



SOLICITAR UNA CERTIFICACIÓN LITERAL DE NACIMIENTO

Hay varias opciones para conseguir una certificación literal de nacimiento desde el extranjero:

- **Solicitarla y descargarla de manera on line:** <https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-nacimiento>. Al tratarse de un documento digital, hay que solicitar al Consulado que verifique la autenticidad del documento antes de presentarlo para el trámite que corresponda.
- **Solicitarla de manera on line para recibirla por correo postal en España.** Después alguien tendría que enviársela al interesado/a a China por correo postal para que tuviera el original: <https://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/servicios-ciudadano/tramites-gestiones-personales/certificadocertificacion?param1=3>). Al tratarse de un documento digital, hay que solicitar al Consulado que verifique la autenticidad del documento antes de presentarlo para el trámite que corresponda.
- **Pedir a un familiar/amigo que se encuentre en España (o en la demarcación consular que corresponda) que la solicite en el Registro Civil donde está inscrito en el nacimiento.** Después alguien tendría que enviársela al interesado/a a China por correo postal para que tuviera el documento original.
- **Solicitarla a través de nuestro Consulado al Registro Civil donde está inscrito el nacimiento.** Este trámite se realiza mediante valija diplomática por lo que es necesario esperar varias semanas a que se reciba la certificación en el Consulado.

